Barranquilla, octubre 06 del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

HELDA MARIA VARGAS MEJIA

C.C 1.143.150.620 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.600.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Por el periodo comprendido entre el **05 al 30 de SEPTIEMBRE del 2025**, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No.**202502557.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 06 de OCTUBRE de 2025.

Atentamente,

Helda Vargas Mejía.

HELDA MARIA VARGAS MEJIA
Contratista de la Secretaría de Hacienda
Gobernación del Atlántico
C.C 1.143.150.620 de Barranquilla
Dirección: Cra 10 D # 115 - 64 Urb. El Pueblo, Barranquilla
E-mail: heldavargasmejia@gmail.com
Cel: 3023738412